



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

**11125** *Información pública relativa al “Proyecto básico de reforma y ampliación de los edificios I y II del puerto deportivo Calanova” comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Port de Calanova- Palma de Mallorca.*

Port Olímpic Calanova S.L., ha presentado para su tramitación el “Proyecto básico de reforma y ampliación de los edificios I y II del puerto deportivo Calanova”, suscrito en enero de 2015 por los arquitectos Pedro Rabassa Sansaloni e Isabel Rabassa Izquierdo, comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Puerto de Calanova- Palma de Mallorca.

Lo que se hace público y, en conformidad con lo que dispone el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, modificada por la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005, de Ports de les Illes Balears., se somete a trámite de información pública mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, término municipal al que afecta el citado proyecto, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Ports de les Illes Balears, calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll d'en Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de PALMA, Plaza de Cort,1 07001 de Palma de Mallorca, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 18 de junio de 2015

**El Director General de Puertos y Aeropuertos**  
Antonio Deudero Mayans.

